



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 GENERAL DE ADMINISTRACION
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 CESAR RANGEL SILVA
 Ruestario

Resolución Ministerial

N° 016-2015-PCM

Lima,

Visto el Memorando N° 048-2015-PCM/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto que anexa el informe N° 002-2015-PCM/OGPP-NUA, sobre indicadores y metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el año 2015, que será evaluado semestralmente en el marco de lo establecido por el Decreto supremo 027-2007-PCM y modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como una de las competencias exclusivas del Poder Ejecutivo, el diseño y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno;

Que, el artículo 17 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala que la Presidencia del Consejo de Ministros es el Ministerio responsable de la Coordinación de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias se define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin de que el conjunto de las instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales; el artículo 3 del citado Decreto Supremo dispone que mediante Resolución Ministerial, cada Sector deberá aprobar y publicar metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia;

Que, por Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM se aprobó la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento – Decreto Supremo N° 027-2007-PCM";

Que, para la formulación de Indicadores y Metas para el año 2015, las dependencias de la Presidencia del Consejo de Ministros y sus organismos públicos adscritos, han cumplido con presentar las propuestas de indicadores y metas con relación a la aplicación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento;

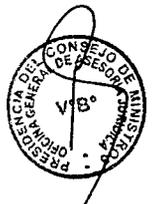
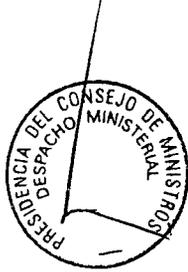
Que, en virtud a lo expuesto, resulta pertinente aprobar los Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el año 2015;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; por el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias; y por el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de los Indicadores y Metas de la PCM para el año 2015

Aprobar los Indicadores y Metas contenidos en el Anexo N° 1 "Indicadores y Metas sobre Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en el Sector PCM año 2015 en materias bajo supervisión de la PCM" y en el Anexo N° 2 "Indicadores y Metas sobre Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en el Sector PCM año 2015 en materias bajo supervisión de otros sectores", que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.



CESAR RANGEL SILVA
F8331816

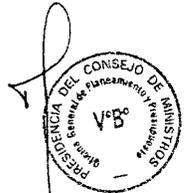


Mediante los Indicadores y Metas indicados, se evaluará el cumplimiento de las Políticas Nacionales de su competencia, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias, y según los criterios y formatos de evaluación señalados en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM.

Artículo 2.- De la Publicación

La presente Resolución Ministerial será publicada en el diario oficial "El Peruano", mientras que los Anexos N° 1 y N° 2 a que se refiere el artículo 1, serán publicados en el Portal Transparencia de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ana Jara Velásquez
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS



PERÚ

**Presidencia
del Consejo de Ministros**

**Secretaría
General**

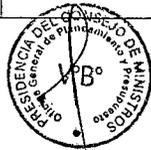
**Ministerio de Educación
y Cultura**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ANEXO N° 1

**INDICADORES Y METAS SOBRE POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM AÑO 2015 EN MATERIAS BAJO SUPERVISION DE LA
PCM**

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
MATERIA N° 1: DESCENTRALIZACIÓN					
Objetivo Prioritario 1.1: Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.					
1	Número de Planes Anuales Sectoriales de transferencias aprobados.	Plan de transferencia	15	15	SD / PCM
Objetivo Prioritario 1.2: Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los GRs y GLs.					
2	Número de Modelos de Gestión Descentralizada.	Modelo de gestión descentralizada	7	15	SD / PCM
3	Número de proyecto de norma sobre articulación del diálogo y sostenibilidad en los tres niveles de gobierno.	Proyecto de norma	1	1	ONDS / PCM
Objetivo Prioritario 1.3: Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.					
4	Número de usuarios con competencias adquiridas para la gestión descentralizada en los GRs y GLs.	Usuario	1 800	3 600	SD / PCM
5	Número de guías metodológicas elaboradas en seguimiento y anticipación estratégica.	Guía metodológica	0	1	DNSE / CEPLAN
6	Número de gobiernos regionales y sectores que recibieron asistencia técnica en metodología de planeamiento.	Sector y Gobierno Regional	14 sectores 3 regiones	14 sectores 6 regiones	DNCP / CEPLAN
7	Número de talleres de fortalecimiento de capacidades a los GRs y GLs para mejorar la gestión de las actividades y proyectos de lucha contra las drogas.	Talleres	1	4	DAT-DATE / DEVIDA
8	Número de profesionales técnicos en demarcación y organización territorial, y solución de controversias capacitados y acreditados.	Profesional acreditado	120	250	DNTDT / PCM
Objetivo Prioritario 1.4: Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.					
9	Número de Mancomunidades Regionales y/o Municipales que ejecutan proyectos de inversión.	Mancomunidad Regional y/o Municipal	7	14	SD / PCM
Objetivo Prioritario 1.5: Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas económicas y administrativas.					
10	Número de ciudadanos que participan y coadyuvan en la gestión de los GRs y GLs.	Ciudadano	800	2 000	SD / PCM
MATERIA N° 7: EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD					
Objetivo Prioritario 7.1: Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.					
11	Número de estudios desarrollados y supervisados por el Centro de Investigación y Desarrollo del INEI.	Estudio	0	4	CID / INEI
12	Número de participantes en actividades de difusión de CTI.	Participantes apoyados	20	50	FONDECYT / CONCYTEC
13	Número de eventos y actividades de CTI difundidas a través de medios de comunicación masiva.	Eventos	34	51	FONDECYT / CONCYTEC
Objetivo Prioritario 7.2: Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.					
14	Número de solicitudes presentadas a esquemas o mecanismos de financiamiento de proyectos de CTI.	Solicitudes	0	575	FONDECYT / CONCYTEC
15	Número de proyectos de CTI financiados, en ejecución o ejecutados.	Proyectos	0	32	FONDECYT / CONCYTEC



N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
Objetivo Prioritario 7.3: Aplicar políticas sectoriales para la incorporación de tecnologías básicas de riego, cocinas mejoradas, supresión de humos e instalación alejada de letrinas en los hogares, entre otros.					
16	Número de solicitudes presentadas a esquemas de financiamiento o mecanismos de financiamientos de proyectos de Transferencia Tecnológica de Innovación Social.	Proyectos	-	5	SDITT / CONCYTEC
Objetivo Prioritario 7.4: Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.					
17	Ventas brutas generadas mediante la implementación de Planes de Negocio en articulación con el Sector Privado.	Millones de Nuevos Soles	60	280	DPN / Sierra Exportadora
18	Presupuesto Público apalancado para la puesta en marcha de iniciativas productivas privadas mediante Planes de Negocio.	Millones de Nuevos Soles	0	45	DDPT / Sierra Exportadora
19	Número de empresas que se incorporan al proceso de inclusión comercial de Sierra Exportadora mediante su participación en Ferias.	Empresa	20	50	DECI / Sierra Exportadora
20	Número de empresas que mejoran su competitividad por asesoramiento técnico	Empresa	10	20	DECI / Sierra Exportadora
21	Número de solicitudes presentadas a esquemas de financiamiento o mecanismos de financiamientos de proyectos de Extensionismo Tecnológico para cadenas productivas.	Proyectos	15	15	SDITT / CONCYTEC
Objetivo Prioritario 7.5: Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos para el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación.					
22	Número de investigadores, inventores, innovadores, profesionales altamente calificados y jóvenes talentos que acceden a mecanismos de reconocimiento y financiamiento.	Personas beneficiarias	28	68	FONDECYT / CONCYTEC
Objetivo Prioritario 7.6: Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.					
23	Número de alianzas estratégicas conformadas que desarrollan programas y proyectos de innovación tecnológica.	Alianzas estratégicas	0	30	FONDECYT / CONCYTEC
Objetivo Prioritario 7.7: Número de actividades y/o mecanismos para disminuir la contaminación y mejorar la calidad ambiental.					
24	Porcentaje de culminación de Procedimientos Administrativos Únicos (PAU) de Concesiones iniciados en los años 2013-2014	Porcentaje	40%	58%	DSCFFS / OSINFOR
25	Porcentaje de culminación de Procedimientos Administrativos Únicos (PAU) de Permisos y Autorizaciones iniciados en los años 2013-2014	Porcentaje	22%	57%	DSPAFFS / OSINFOR
Objetivo Prioritario 7.10: Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.					
26	Número de documentos publicados sobre encuestas de precios, índices de precios, incluidos los de comercio exterior y al productor, investigación y estimación del Indicador Mensual de la Producción, Nacional, elaboración de Cuentas nacionales anuales y trimestrales, y departamentales	Documento publicado	38	76	DTIE - DNCN / INEI
27	Número de registros de propiedad intelectual otorgados que permitan generar competitividad de las empresas.	Registro otorgado	3 422	26 841	DSD / INDI COPÍ
28	Número de artículos científicos descargados de las bases de datos multidisciplinarias internacionales	Artículo de CIJ descargado	500 000	500 000	DEGO / CONCYTEC
29	Número de reportes de vigilancia tecnológica financiados	Reporte de vigilancia tecnológica	5	5	SDITT / CONCYTEC
Objetivo Prioritario 7.11: Capacitar a través de programas a los micro y pequeños empresarios, en materia de derechos de propiedad intelectual y contratación con el Estado.					
30	Número de participantes en actividades de difusión de herramientas de transferencia tecnológica	Personas	1	50	SDITT / CONCYTEC



N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
MATERIA N° 11: POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN					
Objetivo Prioritario 11.1: Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.					
31	Número de cursos que se realicen por el convenio con OSCE dirigidos a la certificación.	Curso	0	1	ORH / PCM
32	Porcentaje de profesionales y técnicos de OEC que cuentan con certificación del OSCE.	Porcentaje	100%	100%	OGA / PCM, GAF - CONT / OSIPTEL, OGAF / SERVIR, GAF-LOG / OSITRAN
Objetivo Prioritario 11.2: Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.					
33	Porcentaje de atención de solicitudes de acceso a la información.	Porcentaje	100%	100%	ORI / OSITRAN, GCC / OSIPTEL, SG / DEVIDA
Objetivo Prioritario 11.3: Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.					
34	Porcentaje del personal incorporado al SERVIR capacitado en Ética Pública.	Porcentaje	100%	100%	OGAF / SERVIR
35	Número de personal capacitado en Ética Pública.	Persona capacitada	60	130	ORH / PCM, OGA - URH / DEVIDA
36	Porcentaje de empleados públicos de la PCM capacitados y sensibilizados en temas vinculados a la ética pública.	Porcentaje	20%	40%	CAN - OGA / PCM
Objetivo Prioritario 11.3: Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.					
37	Número de Comités Participativos en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible	Comité	51	51	DATE-PIRDAIS / DEVIDA
MATERIA N° 13: SERVICIO CIVIL					
Objetivo Prioritario 13.1: Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.					
38	Porcentaje de puestos directivos provistos mediante concurso público.	Porcentaje	100%	100%	GTH / OSINERMIN, OGAF / SERVIR
39	Porcentaje de puestos profesionales que son provistos mediante concurso público.	Porcentaje	100%	100%	OGA / PCM, GTH / OSINERMIN, OGAF / SERVIR, GAF - RRHH / OSIPTEL, OGA - URH / DEVIDA
Objetivo Prioritario 13.2: Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil.					
40	Porcentaje de sanciones registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Porcentaje	100%	100%	GAF-RRHH / OSITRAN, OGAF / SERVIR, GAF - RRHH / OSIPTEL
Objetivo Prioritario 13.3: Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.					
41	Número de Planes de Desarrollo de las Personas de acuerdo a lo establecido por SERVIR	Plan	6	6	ORH / PCM, RRHH-OSDENSA / OSITRAN, OGAF / SERVIR, GAF - RRHH / OSIPTEL, GAF / SUNASS, OGA-URH / DEVIDA
42	Porcentaje promedio de servidores capacitados en el marco del PDP	Porcentaje	16%	43%	ORH / PCM, GAF-RRHH / OSITRAN, OGAF / SERVIR, GAF - RRHH / OSIPTEL
MATERIA N° 14: GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES					
Objetivo Prioritario 14.1: Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD a través del SINAGERD.					
43	Número de instrumentos técnicos en GRD aprobados	Instrumento aprobado	4	8	SGRD / PCM
44	Porcentaje de entidades públicas que incorporan e implementan la Gestión Prospectiva y Correctiva en sus documentos de Gestión de mediano plazo (PESEM, PEI, PDCR, PDCL y ROF).	Porcentaje	2,5%	5%	DIA - OPP - DIMSE / CENEPRED



N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
Objetivo Prioritario 14.2: Fortalecer capacidades en GRD en todas las instancias del Sistema para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.					
45	Número de entidades informadas y capacitadas para la implementación del PLANAGERD	Entidades capacitadas	270	284	SGRD / PCM
46	Número de autoridades y personal de los gobiernos sub nacionales con asistencia técnica en el proceso de Preparación	Persona con asistencia técnica	3 245	7 980	Direcciones de Línea / INDECI
47	Número de autoridades y personal de los gobiernos sub nacionales con asistencia técnica en el proceso de Respuesta	Persona con asistencia técnica	180	490	Direcciones de Línea / INDECI
48	Número de autoridades y personal de los gobiernos sub nacionales con asistencia técnica en el proceso de Rehabilitación	Persona con asistencia técnica	1310	2 690	Direcciones de Línea / INDECI
49	Porcentaje de entidades públicas que incorporan Actividades y Proyectos vinculados a la Gestión Prospectiva y Correctiva en sus POI.	Porcentaje	25%	5%	DGP - DIFAT - DIMSE / CENEPRED
Objetivo Prioritario 14.3: Implementar la GRD a través de la planificación de Desarrollo priorizando los recursos físicos y financieros.					
50	Número de informes de seguimiento y monitoreo de recursos ejecutados en cumplimiento de los objetivos del PLANAGERD.	Informe de seguimiento	3	6	SGRD / PCM
51	Porcentaje de ejecución de recursos programados en Gestión Prospectiva y Correctiva en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje	30%	80%	DIFAT - OPF - DIMSE / CENEPRED
Objetivo Prioritario 14.4: Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de resiliencia para el desarrollo sostenible.					
52	Número de campañas en comunicación social de información pública y sensibilización en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastre.	Campaña	4	6	OGCS / INDECI
53	Porcentaje de avance en la asistencia técnica de líderes comunitarios en la generación de una Cultura de Prevención.	Porcentaje	50%	100%	DIFAT / CENEPRED





PERÚ

**Presidencia
del Consejo de Ministros**

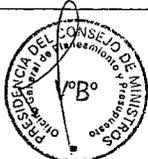
**Secretaría
General**

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ANEXO N° 2

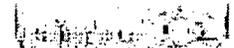
**INDICADORES Y METAS SOBRE POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM AÑO 2015 EN MATERIAS BAJO SUPERVISION DE
OTROS SECTORES**

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
MATERIA N° 2: IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES					
Objetivo Prioritario 2.1: Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos.					
1	Porcentaje de documentos que incluyen lenguaje inclusivo conforme a norma aprobada.	Porcentaje	100%	100%	OTD / INEI
2	Número de talleres de transversalización del enfoque de género en la gestión pública de los Gobiernos Regionales y locales involucrados en la lucha contra las drogas.	Talleres	2	6	DAT / DEVIDA
Objetivo Prioritario 2.2: Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.					
3	Número de participantes en charlas sobre violencia familiar.	Participantes	97	290	OGA-RRHH / INDECI
4	Número de charlas, talleres y acciones de sensibilización sobre paternidad responsable.	Eventos	4	10	ORH / PCM, OGAF / SERVIR, OGA-URH / DEVIDA, GAF-RRHH / OSIPTEL
Objetivo Prioritario 2.3: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.					
5	Número de lactarios implementados.	Lactario	0	1	OGAF / SERVIR
MATERIA N° 3: JUVENTUD					
Objetivo Prioritario 3.2: Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, así como en los ministerios y las diferentes instituciones del Estado, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud.					
6	Número de escolares capacitados sobre medidas de prevención en accidentes con el uso de la electricidad y con el balón de gas doméstico.	Escolares capacitados	48 000	120 000	OC / OSINERMIN
Objetivo Prioritario 3.3: Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.					
7	Número de estudiantes de economía y/o derecho capacitados en temas de competencia y propiedad intelectual.	Estudiante capacitado	40	40	ECP / INDECOPI
8	Número de jóvenes beneficiados con el curso en materia de regulación del servicio de telecomunicaciones.	Joven beneficiado	60	60	GAF-RRHH / OSIPTEL
9	Porcentaje de egresados del curso en materia de regulación del servicio de telecomunicaciones que ingresaron a trabajar o practicar en el OSIPTEL.	Porcentaje	20%	40%	GAF-RRHH / OSIPTEL
10	Número de cursos de extensión universitaria de especialización en servicios de saneamiento.	Curso	1	1	GTN-GU / SUNASS
Objetivo Prioritario 3.5: Desarrollar planes, programas y proyectos de salud orientados específicamente a la población juvenil, garantizando un clima de confianza, respeto y confidencialidad en su atención, eliminando las barreras culturales, sociales, legales y económicas que impidan el acceso de los jóvenes a los servicios de salud.					
11	Número de jóvenes de 14 a 29 años atendidos por el servicio de orientación y consejería Habla Franco.	Joven atendido	2 600	6 500	DATE-PTCD / DEVIDA
MATERIA N° 4: EN RELACIÓN A LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS					
Objetivo Prioritario 4.3: Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático peruanos.					
12	Número de reuniones con representantes de las comunidades de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón en el marco de la Comisión multisectorial para el desarrollo de las mismas.	Reunión	6	8	ONDS / PCM
Objetivo Prioritario 4.5: Asesorar a los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático peruanos en las materias de su competencia.					
13	Número de talleres de capacitación a Comunidades Nativas y/o Campesinas involucradas en el manejo de bosques tropicales.	Capacitación	3	8	DRFPAFFS / OSINFOR
14	Número de registros otorgados de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas asociados a la Biodiversidad.	Registro otorgado	103	685	DIN / INDECOPI



N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
MATERIA N° 5: EN RELACION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
Objetivo Prioritario 5.1: En relación a las personas con discapacidad					
15	Porcentaje de personal femenino y masculino con discapacidad, que labora en la entidad.	Porcentaje	5%	5%	OGA-RRHH / OSINFOR
16	Número de personas sensibilizadas en charlas sobre las medidas a tener en cuenta con las personas con discapacidad.	Personas	97	250	OGA-RRHH / INDECI
17	Porcentaje de convocatorias de trabajo que no limitan la participación de personas con discapacidad	Porcentaje	100%	100%	OGA / PCM, OTA / NEI, OGA-URH / DEVIDA, OGA - Sierra Exportadora SGH / INDECCPI
Objetivo Prioritario 5.2: Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.					
18	Número de mecanismos de información y comunicación accesibles a las personas con discapacidad implementados	Mecanismos	2	5	GPSU-GCC / OSIPTEL
19	Número de ambientes de trabajo acondicionados para el personal con discapacidad	Ambientes	5	4	OGA-RRHH / INDECI
Objetivo Prioritario 5.3: Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.					
20	N° de edificaciones con accesibilidad arquitectónica implementada para las Personas con Discapacidad.	Edificación		14	GAF - RRHH / OSITRAN, OGAF / SERVIR, GPSU, GOD-GAF / CSIPTEL
MATERIA N° 6: INCLUSIÓN					
Objetivo Prioritario 6.1: Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica.					
21	Número de beneficiarios FISE en el padrón a nivel nacional.	Beneficiario	1 321 015	2 375 000	FISE / OSINERMI-G
22	Porcentaje de emisión de programas de TV educativo-cultural e informativo de carácter inclusivo.	Porcentaje	70%	75%	GT / IRTP
23	Porcentaje de emisión de programas de Radio educativo-cultural e informativo de carácter inclusivo	Porcentaje	70%	70%	GR / IRTP
24	Número de spots televisivos con contenidos de promoción a los valores y las diversas expresiones étnicas y culturales del país.	Spot televisivo	50	100	GT / IRTP
25	Número de campañas comunicacionales orientadas a la inclusión económica, social y política de poblaciones vulnerables.	Campaña	4	8	OGCS / PCM
Objetivo Prioritario 6.4: Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.					
26	Número de spots televisivos con contenidos de promoción del desarrollo social y la protección a favor de los sectores sociales vulnerables del país, (niños, adolescentes, familia, adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres, y otros).	Spot televisivo	38	75	GT / IRTP
27	Número de spots radiales con contenidos de promoción a los valores y las diversas expresiones étnicas y culturales del país.	Spot radial	20	40	GR / IRTP
MATERIA N° 8: EN RELACION AL AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES					
Objetivo Prioritario 8.1: Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los Planes Nacionales Sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional.					
28	Número de documentos de estimación de la pobreza en el Perú y por dominios geográficos elaborados y difundidos	Documento	2	2	DTDIS / NEI
29	Número de Bases de datos de ENDES, ENAHO y EPE elaboradas y difundidas	Número de bases de datos		8	OTA / NEI
Objetivo Prioritario 8.2: Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas con relación a las políticas, programas y servicios sociales.					
30	Número de foros comunicacionales orientados a la promoción del ejercicio de derechos y responsabilidades ciudadanas	Foro	5	10	OGCS / PCM





N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
MATERIA N° 9: EMPLEO Y MYPE					
Objetivo Prioritario 9.2: Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones del Estado.					
31	Porcentaje de MYPES que participan en los procesos de convocatoria de adquisiciones de acuerdo a normatividad de contrataciones y MYPES.	Porcentaje	100%	100%	OGA-ULOGISTICA / DEVIDA
MATERIA N° 12: SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL					
Objetivo Prioritario 12.1: Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.					
32	Porcentaje de cuarteles que se encuentran operando en condiciones adecuadas	Porcentaje	50%	52%	DGO / CGBVP
33	Porcentaje de avance en la ejecución de los cursos de inteligencia	Porcentaje	34%	100%	ENI / DINI

